EUSKAL UNIBERTSITATE SISTEMAREN KALITATE AGENTZIA
AGENCIA DE CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO VASCO
UNIBASQ

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Programa de Doctorado en Electrónica y Telecomunicaciones
CÓDIGO MEC ID:	5600944
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Escuela de Máster y Doctorado (MEDEA) de la UPV/EHU
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	10-12-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 13 de octubre de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha presentado alegaciones a dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración global:
Se considera adecuada la tendencia creciente de la demanda del título y los aspectos organizativos reflejados en la memoria.

El numero de doctorandos y doctorandas matriculados ha ido aumentando curso a curso, llegando el curso 2016-17 al máximo previsto en la memoria de verificación.

En el informe de seguimiento se da respuesta a la recomendación planteada en el informe de verificación sobre la necesidad de especificar la forma en la que programa/universidad fomenta, incentiva la dirección de las tesis para fomentar esta actividad.

ÁREAS DE MEJORA

Recomendaciones de mejora:
En la fase de alegaciones la universidad presenta justificación sobre los criterios para promocionar la dirección de tesis. Se recomienda que futuros informes de seguimiento se presente información al respecto.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Valoración global:
Se han detectados importantes deficiencias en cuanto a la información pública se refiere. Se detallan las siguientes:

- No existe un apartado de indicadores de ningún tipo.

- No se encuentra ningún apartado donde consultar las tesis producidas. Aparece en un apartado de la web de la Escuela de máster y doctorado, a la cual se enlaza en algunos apartados de la web del título, pero en este caso, no hay acceso directo a esta información desde la web del título. Además la información alojada en la web de la Escuela es general para las 5 ramas de conocimiento, no hace distinción entre distintos programas de doctorado.

- No coinciden las competencias citadas en la página web con las indicadas en la memoria de verificación.

- No se encuentra el apartado donde se indica como es la asignación del tutor.

- No está disponible la normativa de presentación y defensa de la tesis. Se puede encontrar en la web de la Escuela de máster y doctorado, pero no hay forma directa de encontrarla desde la web de la titulación.

- La universidad ha comenzado a publicar los C.V del profesorado del título.

- No se ha encontrado información sobre la satisfacción de los doctorandos.

- No existe información en la web de la titulación ni en la web de la Escuela de máster y doctorado sobre la inserción laboral de egresados.

- Existe un enlace que se titula "Sistema de Garantía Interna de Calidad ", pero que en realidad redirige a la web de la Escuela de máster y doctorado donde solo aparece un pdf que se refiere al manual de calidad, pero no se incluye más información.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:
Se ha detectado información incompleta o no existente en diversos apartados.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:
Tener publicados los principales indicadores de la titulación en un apartado específico y claramente explicados para el público en general.

Es necesario publicar la información sobre la satisfacción de los doctorados.

En la web de la titulación no existe información sobre la inserción laboral de los doctorandos, es necesario publicar esta información.

Recomendaciones de mejora:
Crear un apartado específico en la web de la titulación sobre la movilidad en el doctorado, actualmente esta información

esta repartida por varios apartados y web externas que pueden llevar a la confusión y a dificultar su acceso por parte de los interesados.

Es necesario crear un apartado específico para las tesis publicadas.

Incluir información sobre la información referente a la tesis (normativa, asignación de tutores, presentación, etc.). Es necesario que se incluya, por ejemplo, en los apartados dedicados a la matriculación información sobre la asignación del tutor.

Es necesario ampliar la información sobre el sistema de garantía de calidad para que sea completa. Entre otras cosas, publicar el plan de mejora, vigente y anteriores, publicar los miembros de la comisión de calidad o en su defecto la comisión que tenga las atribuciones asignadas y publicar las actas de la comisión de calidad.

Publicar los C.V de todo el personal académico que participa en el máster. Especificando los mismos con mayor detalle y de manera más homogénea.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración global:
La información pública referente a la experiencia docente, profesional e investigadora es escasa y de difícil acceso.

Aunque el número de profesores que participan en el programa es adecuado para el número de alumnos de entrada previstos, el número de sexenios (alrededor de 1,5) es inferior al deseable, teniendo en cuenta el número de quinquenios (algo superior a 3) y la participación en proyectos de investigación de convocatorias competitivas también es inferior al deseable, especialmente el último curso.

No se ha facilitado el número de profesores acreditados (DOCENTIAZ).

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:
El número de sexenios, así como el descenso en el porcentaje de profesores que participan en proyectos de investigación en convocatorias competitivas podría indicar que la dedicación a la investigación de los profesores vinculados en el programa no es la más adecuada, por lo que sería conveniente un seguimiento detallado de estos indicadores y tomar medidas en el caso de que se mantuvieran en los valores actuales o empeoran.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:
Establecer una sistemática para incentivar a los profesores a participar en proyectos de investigación y en publicaciones de investigación que permitiera a los mismos acceder a los sexenios.

Recomendaciones de mejora:
Se debería aportar en el informe el dato referente al profesorado que ha participado en el programa DOCENTIAZ. Así como poner a disposición de una forma clara y accesible la información referente a la experiencia docente, profesional e investigadora del profesorados.

RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Valoración global:
Según los datos del autoinforme de seguimiento sólo se ha terminado una tesis. El hecho de disponer sólo de una tesis finalizada condiciona en gran medida la usabilidad y fiabilidad de algunos de los datos, como por ejemplo la inserción laboral.

Por otro lado, sorprende negativamente la carencia de información sobre el grado de satisfacción de doctorandos y doctorandas. Tampoco se dispone de este grado de satisfacción en el caso de los/as egresados/as, pero puede ser debido a que sólo hay una egresada.

Aunque terminar una tesis en un plazo de 3 años no siempre es fácil, que de las 7 tesis iniciadas el curso 2014-15 sólo haya finalizado 1, podría indicar algún problema de dimensionado de las mismas. Sin embargo, no se facilita ninguna justificación al respecto.

La única persona egresada consiguió ayudas para contratos postdoctorales.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Para poder detectar mejor los puntos fuertes y débiles del programa sería muy recomendable conocer el grado de satisfacción de los agentes implicados, pero no se dispone de esta información, ni se argumenta su falta.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:
Se debe implementar algún mecanismo para recabar la satisfacción de los doctorandos y doctorandas, así como de los egresados y egresadas.

MODIFICACIONES

Valoración global:
Las modificaciones informadas respecto a la Comisión Académica están justificadas.

Por otro lado, respecto a los cambios de profesorado informados, tras la justificación presentada por la universidad en fase de alegaciones, se acepta la modificación.

ÁREAS DE MEJORA

Recomendaciones de mejora:
Especificar los C.V. con más detalle y de manera más homogénea